

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO

La Comisaría Pública del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, Comisario Público, con domicilio en 14 poniente norte No. 239 , Colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Gutiérrez , CP. 29030, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Clave Única de Registro de Población (CURP) | <ul style="list-style-type: none">• Domicilio• Puesto o cargo que desempeña• Correo electrónico institucional |
|---|---|

**Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.*

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Vigilar que la funcionalidad y operatividad de la entidad, se realice bajo criterios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos.
- La constatación en apego, por parte de las Entidades y sus diversos niveles de decisión, a la normatividad que les resulte aplicable, así como a los programas sectoriales e institucionales correspondientes, y la adopción y recomendación de medidas que impidan el funcionamiento incorrecto de las Entidades.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR LAS ASESORÍAS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, POR EL CONTROL DE PRÉSTAMOS O CONSULTA DE EXPEDIENTES Y POR EL RESGUARDO DE DIVERSOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.

La Coordinación de Archivos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH", es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos son:

- Nombre.
- Firma

**No se recaban datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de: Contar con un registro detallado respecto de las asesorías brindadas en materia archivística; Identificar plenamente a la persona que solicita el préstamo o consulta de expedientes con su respectiva justificación y así garantizar la preservación y la prevención de alteraciones físicas y de la información contenida en los documentos de archivo, con el fin de que permanezcan accesibles para su consulta y controlar el resguardo de los diversos instrumentos archivísticos que generan los órganos administrativos de este Instituto.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Los datos personales que nos proporcionen, serán ingresados y almacenados de manera electrónica en las plataformas de transparencia, Sistema de Obligaciones de Transparencia "SIPOT" y Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia "SIGOT", para dar cumplimiento a la Fracción 85 de la Ley estatal en materia de Transparencia y artículo 14 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidadde transparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTORES EXTERNOS

La Delegación Administrativa dependiente de las respectivas Unidades de Capacitación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué sirve?

Los siguientes datos personales recabados, son utilizados para la Suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Instructores Externos.

- Nombre
- Firma Autógrafa
- Cargo
- Domicilio
- Lugar de trabajo
- Identificación Oficial
- RFC
- Formato 32 (Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Vigentes)
- Nombres de 2 Testigos (nombre, título y cargo, identificación oficial)

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que los datos personales que recabamos son compartidos con el Departamento de Recursos Financieros, Unidades de Capacitación y la Unidad Jurídica de este Instituto con motivo de la validación financiera y presupuestal y la revisión jurídica correspondiente, así como para fines de seguimiento y atención; asimismo para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAI PCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTROL DE RECEPCIÓN Y AUDIENCIAS DE DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las audiencias a esta Dirección del Instituto y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA (NO PRESENCIAL)

La Dirección General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Sexo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Edad
- Contacto telefónico
- Domicilio
- Estado civil
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Red social

Tienen la finalidad de:

- Brindar capacitación en el lugar donde se presente la necesidad.
- Garantizar que los planes y programas sean viables para impulsar la competitividad y el desarrollo en formación para el trabajo en el estado de Chiapas.
- Generar datos estadísticos.
- Llevar un control de los folios de las constancias asignadas en cada curso.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, mismos que serán tratados con apego a la normatividad correspondiente:

- Tipo de discapacidad (estado de salud física/mental).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EXPEDICION DE FIRMA ELECTRONICA

El Área de Informática del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Puesto o cargo que desempeña
- Correo electrónico institucional

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Los datos personales que solicitamos son requeridos para la expedición de la Firma Electrónica Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, mismos que serán tratados con apego a la normatividad correspondiente:

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS CUENTAS (REDES SOCIALES) DEL ICATECH

El Área de Mercadotecnia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono celular
- Correo electrónico

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de las personas atendidas en las diferentes redes sociales de este Instituto y generar datos estadísticos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR EL USO DE IMAGEN EN LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL ICATECH

El Área de Mercadotecnia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Imagen corporal fija o en movimiento
- Correo electrónico
- Nombre completo
- Número telefónico
- Domicilio

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de las personas que prestan su imagen corporal para promover la actividad institucional del ICATECH.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Departamento de Organización y Evaluación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre
- Teléfono celular
- Firma autógrafa
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Correo electrónico institucional
- Teléfono institucional

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de ser utilizados para corroborar la asistencia de los miembros a la Junta Directiva, firmar los informes, acuerdos que de ella emanen así como las Actas de Acuerdo que se toman en las Juntas Directivas ordinarias y extraordinarias del Instituto.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR LA EXPEDICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)

El Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre o razón social.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Correo electrónico
- Número de cuenta o clave interbancaria.

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

**No se requiere el consentimiento del titular.*

Los datos personales que le solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Trámites administrativos internos.
- Trámites fiscales para facturación (SAT).
- Diversas obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNICO DE PERSONAL

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio particular
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Edad
- Fotografía
- Trayectoria educativa
- Títulos
- No. de Seguro Social
- No. de Crédito de INFONAVIT
- Certificado médico de Institución Pública.
- Constancia de no inhabilitación, emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

**No se requiere el consentimiento del titular.*

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Trámites administrativos de Seguridad Social (IMSS), de vivienda (INFONAVIT), bancarios, fiscales (SAT); así como las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL PAGO DE PERSONAL (NÓMINA)

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Teléfono institucional
- Sueldo.
- Número de tarjeta de débito.

No se solicitarán datos personales sensibles.

**No se requiere el consentimiento del titular.*

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: Trámites administrativos, de seguridad social (IMSS), vivienda (INFONAVIT), Institución Bancaria (BBVA BANCOMER), fiscales (SAT) e Instituciones Crediticias que cuentan con convenio; así como las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre
- Firma autógrafa
- Huella dactilar
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo (adscripción)

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

**No se requiere el consentimiento del titular.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos sujetos a registro, para estipular horario de trabajo y registro de asistencia.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

POR LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES EN CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL ICATECH

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Imagen corporal (fija o en movimiento).

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

**No se requiere el consentimiento del titular.*

Sus datos personales (imágenes fijas o en movimiento) son captados con la finalidad de realizar labores de vigilancia y seguridad al interior y en las inmediaciones de las instalaciones de este Instituto.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio
- Correo electrónico
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Correo electrónico institucional
- Teléfono institucional
- Datos de cuentas bancarias

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un registro y control del padrón de proveedores de este Instituto.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL REGISTRO DE VISITANTES

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Procedencia
- Teléfono
- Firma

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los visitantes, con el objetivo de salvaguardar la integridad física en caso de contingencias o siniestros suscitados durante la estancia en el instituto

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LOS PARA RESGUARDOS PERSONALES DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Número de Enlace
- Departamento o área de adscripción
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Firma autógrafa
- Puesto o cargo que desempeña

**No se solicitarán datos personales sensibles.*

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los resguardos de mobiliario y bienes informáticos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL PROCESO DE CONTROL ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL

El Departamento de Departamento de Certificación y Control de la Dirección Técnica Académica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografía
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Grado de estudios
- Calidad migratoria (Extranjeros)

Además de los datos personales mencionados anteriormente, solicitamos los siguientes datos personales considerados como sensibles:

- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Generar datos estadísticos
- Llevar un control de los folios de constancias asignadas en cada curso.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA VALIDACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO, ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y PLANEACIÓN DE ACADEMIAS.

El Departamento de Gestión Académica de la Dirección Técnica Académica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Folio (INE)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Fotografía
- Puesto o cargo que desempeña
- Correo electrónico institucional
- Teléfono institucional
- Referencias laborales
- Capacitación laboral
- Trayectoria educativa
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles:

- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de validar el perfil profesional y académico para la impartición de cursos de los instructores, así como integrar un expediente de éstos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
-----------------------	------------------------------

Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DEL BUZÓN DIGITAL DEL ICATECH

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Se solicitan los siguientes datos personales:
Nombre, correo electrónico y número telefónico (opcional).
- Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los comentarios plasmados en el Buzón Digital de este Instituto y generar datos estadísticos.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no realizamos transferencias de datos personales, excepto que resulte necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: Plataforma Nacional de Transparencia.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: correo electrónico.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de los datos personales).

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante.
- Medio para recibir notificaciones (correo electrónico, domicilio y teléfono fijo o celular).

**No se recaban datos personales sensibles.*

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de verificar la identidad del titular de los datos personales, para realizar trámites internos, notificar respuestas, así como con fines estadísticos y para dar atención y seguimiento de manera eficiente.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante.
- Medio para recibir notificaciones (correo electrónico, domicilio y teléfono fijo o celular).

**No se recaban datos personales sensibles.*

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de: Acreditar la identidad del titular de quien realiza la solicitud de información, realizar los trámites internos, notificar respuestas, dar atención y seguimiento de manera eficiente, así como para fines estadísticos que derivan de una solicitud de acceso a la información pública, asimismo; para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para el adecuado ejercicio de nuestras funciones.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL ICATECH ES PARTE

La Unidad de Jurídica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Nombre.
- Domicilio.
- RFC.
- CURP.
- Demás datos que sean necesarios de conformidad con la leyes federales, estatales y cualquier otra disposición legal que se le otorgue el derecho de interponer medios de defensas legales de cualquier materia.

**No se recaban datos personales sensibles.*

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de sustancia y llevar un registro y control de las demandas, procedimientos administrativos o cualquier trámite con el objetivo de resolver conflictos diversos y ejercer acciones legales que se presenten en este Instituto.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que los datos personales tratados ante la Unidad Jurídica son compartidos únicamente con las autoridades judiciales estatales, federales y del trabajo.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación para la Competitividad del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Nombre
- Firma Autógrafa
- Cargo que desempeña
- Domicilio propio
- Lugar de trabajo
- Identificación Oficial
- RFC
- 2 Testigos (nombre, título y cargo, identificación oficial)
- 1 enlace (nombre, título y cargo, identificación oficial, correo electrónico, teléfono celular y fijo, domicilio)

**No se recaban datos personales sensibles.*

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que los datos personales son compartidos con la Unidades de Capacitación y la Unidad Jurídica de este Instituto con motivo de la revisión jurídica y validación de convenios generales de colaboración, de igual forma para su seguimiento y atención; así como para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados la finalidad de dar seguimiento puntual a los procesos pertinentes.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- **TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- **Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL DE SEGUIMIENTOS A EGRESADOS

El Departamento de Vinculación para la Competitividad del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Sexo
- Teléfono
- Último grado de estudios
- Correo electrónico
- Red social

Se informa que se recaban el siguiente dato personal sensible:

- Discapacidad

Los datos personales recabados, son utilizados para: seguimiento a egresados con el objetivo de identificar la calidad y utilidad de la capacitación recibida, identificar las necesidades de capacitación en los diferentes municipios del Estado.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que los datos personales son compartidos con la Unidades de Capacitación para seguimiento y atención,

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados la finalidad de dar seguimiento puntual a los procesos pertinentes.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com
Número telefónico:	(961) 26 4 02 51

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación Gubernamental del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Nombre
- Firma Autógrafa
- Cargo que desempeña
- Domicilio
- Lugar de trabajo
- Identificación Oficial
- RFC
- 2 Testigos (nombre, título y cargo, identificación oficial)
- 1 enlace (nombre, título y cargo, identificación oficial, correo electrónico, teléfono celular y fijo, domicilio)

Se informa que se recaban el siguiente dato personal sensible:

- Discapacidad

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que los datos personales son compartidos con la Unidades de Capacitación y la Unidad Jurídica de este Instituto con motivo de la revisión jurídica y validación de convenios generales de colaboración, de igual forma para su seguimiento y atención; así como para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

No se realizaran transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados la finalidad de dar seguimiento puntual a los procesos pertinentes.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- **TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- **Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com

Número telefónico:	(961) 26 4 02 51
--------------------	------------------

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

Departamento de Vinculación Social y Empresarial del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y con qué finalidad?

- Nombre
- Firma Autógrafa
- Cargo que desempeña
- Domicilio
- Lugar de trabajo
- Identificación Oficial
- RFC
- 2 Testigos (nombre, título y cargo, identificación oficial)
- 1 enlace (nombre, título y cargo, identificación oficial, correo electrónico, teléfono celular y fijo, domicilio)

Se informa que se recaban el siguiente dato personal sensible:

- Discapacidad

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que los datos personales son compartidos con la Unidades de Capacitación y la Unidad Jurídica de este Instituto con motivo de la revisión jurídica y validación de convenios generales de colaboración, de igual forma para su seguimiento y atención; así como para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

No se realizaran transferencias adicionales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados la finalidad de dar seguimiento puntual a los procesos pertinentes.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales y de los derechos ARCO?

- **TÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS Y DEBERES; Capítulo I y II, TÍTULO TERCERO DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- **Capítulo II, Título Segundo De los Principios Generales** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su titular:	Jairo Perceo Aguilar Jiménez
Domicilio:	Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Correos electrónicos:	icatech@transparencia.chiapas.gob.mx , utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx , unidaddetransparenciaicatech@gmail.com

Número telefónico:	(961) 26 4 02 51
--------------------	------------------

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

- La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.
- Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx
- Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **correo electrónico**.
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.
- Usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante: el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del ICATECH; o bien a los correos institucionales: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com; o llamar al teléfono: (961) 26 4 02 51; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales u otras causas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

En caso de que existan cambios o modificación alguna en este Aviso de Privacidad podrá ser consultado de manera directa en el área correspondiente o mediante la siguiente dirección electrónica:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO

La Comisaría Pública del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Vigilar que la funcionalidad y operatividad de la entidad, se realice bajo criterios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos.
- La constatación en apego, por parte de las Entidades y sus diversos niveles de decisión, a la normatividad que les resulte aplicable, así como a los programas sectoriales e institucionales correspondientes, y la adopción y recomendación de medidas que impidan el funcionamiento incorrecto de las Entidades.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LAS ASESORÍAS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA,
POR EL CONTROL DE PRÉSTAMOS O CONSULTA DE EXPEDIENTES Y
POR EL RESGUARDO DE DIVERSOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.

La Coordinación de Archivos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de: Contar con un registro detallado respecto de las asesorías brindadas en materia archivística; Identificar plenamente a la persona que solicita el préstamo o consulta de expedientes con su respectiva justificación y así garantizar la preservación y la prevención de alteraciones físicas y de la información contenida en los documentos de archivo, con el fin de que permanezcan accesibles para su consulta y controlar el resguardo de los diversos instrumentos archivísticos que generan los órganos administrativos de este Instituto.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTORES EXTERNOS

La Delegación Administrativa dependiente de las respectivas Unidades de Capacitación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados son utilizados para:

La suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Instructores Externos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONTROL DE RECEPCIÓN Y AUDIENCIAS DE DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las audiencias a esta Dirección del Instituto y como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA (NO PRESENCIAL)

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para:

- Brindar capacitación en el lugar donde se presente la necesidad.
- Garantizar que los planes y programas sean viables para impulsar la competitividad y el desarrollo en formación para el trabajo en el estado de Chiapas.
- Generar datos estadísticos.
- Llevar un control de los folios de las constancias asignadas en cada curso.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LA EXPEDICION DE FIRMA ELECTRONICA

El Área de Informática del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos son requeridos para la expedición de la Firma Electrónica y para llevar a cabo dicha finalidad, se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Puesto o cargo que desempeña
- Correo electrónico institucional

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS CUENTAS (REDES SOCIALES) DEL ICATECH

El Área de Mercadotecnia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de las personas atendidas en las diferentes redes sociales de este Instituto y generar datos estadísticos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR EL USO DE IMAGEN EN LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL ICATECH

El Área de Mercadotecnia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de las personas que prestan su imagen corporal para promover la actividad institucional del ICATECH.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Departamento de Organización y Evaluación del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de corroborar la asistencia de los miembros a la Junta Directiva, firmar los informes y las Actas de Acuerdo que se originan en las Juntas Directivas ordinarias y extraordinarias del Instituto.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LA EXPEDICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)

El Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que le solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Trámites administrativos internos.
- Trámites fiscales para facturación (SAT).
- Diversas obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POR LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNICO DE PERSONAL

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:
Trámites administrativos de Seguridad Social (IMSS), de vivienda (INFONAVIT), Bancarios, fiscales (SAT); así como las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos:
icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx,
unidaddetransparenciaicatech@gmail.com,
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL PAGO DE PERSONAL (NÓMINA)

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:
Trámites administrativos de Seguridad Social (IMSS), de vivienda (INFONAVIT), bancarios, fiscales (SAT); así como ante Instituciones Crediticias que cuentan con convenio y las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos:
icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx,
unidaddetransparenciaicatech@gmail.com,
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

El Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

Llevar un control de asistencia de los servidores públicos sujetos a registro, para estipular horarios de trabajo y de registro de asistencia con goce de media hora para toma de alimentos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES EN CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL ICATECH

El Área de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" con domicilio en 14 Poniente Norte No. 239, col. Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Mexico, es responsable del tratamiento de los datos personales (imágenes) que se originen **por el uso de cámaras de vigilancia**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales (imágenes) son captados **con la finalidad de realizar labores de vigilancia y seguridad al interior y en las inmediaciones de las instalaciones de este Instituto**; por lo que, para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recaban los siguientes datos personales: **Imagen corporal captada en video**.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en los correos electrónicos icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, unidadde transparenciaicatech@gmail.com.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet:

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un registro y control del padrón de proveedores de este Instituto.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE VISITANTES

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los visitantes, con el objeto de salvaguardar la integridad física en caso de contingencias o siniestros suscitados durante la estancia en este Instituto

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LOS PARA RESGUARDOS PERSONALES DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS

El Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los resguardos de mobiliario y bienes informáticos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA EL PROCESO DE CONTROL ESCOLAR
DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL

El Departamento de Certificación y Control de la Dirección Técnica Académica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Generar datos estadísticos
- Llevar un control de los folios de constancias asignadas en cada curso

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LA VALIDACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO, ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y PLANEACIÓN DE ACADEMIAS.

El Departamento de Gestión Académica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de validar el perfil profesional y académico para la impartición de cursos de los instructores, así como integrar un expediente de éstos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DEL BUZÓN DIGITAL DEL ICATECH

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los comentarios plasmados en el Buzón Digital de este Instituto y generar datos estadísticos.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los números telefónicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de los datos personales).

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de:
Verificar la identidad del titular de los datos personales, para realizar los trámites internos, notificar respuestas, así como para fines estadísticos y para dar atención y seguimiento de manera eficiente.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que solicitamos serán utilizados con la finalidad de:
Acreditar la identidad del titular de quien realiza la solicitud de información,
realizar los trámites internos, notificar respuestas, dar atención y
seguimiento de manera eficiente, así como para fines estadísticos que derivan
de una solicitud de acceso a la información pública, asimismo; para mejorar nuestros
servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes
para el adecuado ejercicio de nuestras funciones.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos:
icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx,
unidaddetransparenciaicatech@gmail.com,
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL ICATECH ES PARTE

La Unidad Jurídica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de sustanciar y llevar un registro y control de las demandas, procedimientos administrativos o cualquier trámite con el objetivo de resolver conflictos diversos y ejercer acciones legales que se presenten en este Instituto.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación para la Competitividad del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así como para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SEGUIMIENTOS A EGRESADOS

El Departamento de Vinculación para la Competitividad del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, son utilizados para:

Seguimiento a egresados con el objetivo de identificar la calidad y utilidad de la capacitación recibida, identificar las necesidades de capacitación en los diferentes municipios del Estado.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación Gubernamental del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES

El Departamento de Vinculación Social y Empresarial del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, "ICATECH" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, son utilizados para la elaboración del directorio interno, verificar el cumplimiento de los requisitos y acreditar la identidad de los involucrados en la firma de convenios de colaboración, así también para gestión de trámites y elaboración de correspondencia.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales), presentar recursos de revisión y dar el seguimiento respectivo de manera directa ante nuestra Unidad de Transparencia en Av. Barrio San Jacinto N° 154, entre calle Pájaros y calle Conejos, Fracc. El Diamante C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a los numeros telefonicos: (961) 6121621 / 6127121 / 2640251; o bien; podrá realizarlo en los siguientes medios electrónicos: icatech@transparencia.chiapas.gob.mx, utransparencia@icatech.chiapas.gob.mx, unidaddetransparenciaicatech@gmail.com, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender la recuperación de préstamos, requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer la versión integral de este Aviso de Privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.icatech.gob.mx/avisos-de-privacidad>



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
2023. Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo
Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 26 de enero de 2023

Oficio: ITAIPCH/DCyPT/090/2023

Asunto: **DICTAMEN**

MTRA. FABIOLA LIZBETH ASTUDILLO REYES
Directora
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del
Estado de Chiapas (ICATECH)
Presente

Además de saludarle cordialmente, por este medio me permito comentarle que hemos recibido y analizado los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados del **Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)**, encontrando que, tal como señala el Artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, cumplen con el objeto de informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. A partir de lo anterior, por acuerdo de la Segunda Sesión ordinaria de Pleno 2023, se ha acordado emitir

DICTAMEN FAVORABLE

Invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de las medidas de seguridad que garanticen a la ciudadanía que su información personal no será vulnerada durante el desarrollo de las funciones que atañen a la institución.

ATENTAMENTE



ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas
Tel. 961 550 0748. Correo electrónico capacitacioniaipchiapas@gmail.com
<http://www.itaipchiapas.org.mx>



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Documento de Seguridad

*Instituto de Capacitación
y
Vinculación Tecnológica
del
Estado de Chiapas*



ÍNDICE

Presentación.	3
Glosario de términos.	5
Objetivos del Documento de Seguridad.	8
Alcances del Documento de Seguridad.	9
Inventario de Datos Personales.	12
Funciones y obligaciones de las personas que tratan datos personales.	21
Análisis de Riesgo.	23
Análisis de Brecha.	30
Plan de Trabajo.	33
Reglas generales del tratamiento de los datos personales en el ICATECH.	34
Apartado final.	36



PRESENTACIÓN.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 6 y 16 incorpora el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, así como al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos que determina la ley.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO o Ley General) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOECH o Ley Estatal) establece por su parte un conjunto de bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho a la protección de datos con carácter personal y que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

De ahí que el presente Documento de Seguridad tiene como propósito establecer el marco de referencia del tratamiento de los datos personales que se llevan a cabo al interior del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas por los diversos órganos administrativos que conforman su estructura orgánica, para mantener vigente y promover la mejora continua en la protección de los mismos, en términos de lo previsto por las leyes en materia mencionadas en el párrafo anterior, además de desarrollar buenas prácticas en la materia.

En ese sentido, del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas ha identificado los procesos que en el ámbito de su competencia involucran el tratamiento de datos personales, a efecto de mantener la seguridad de los mismos durante el ciclo de vida de la información, indicando la forma en la que se trata, las medidas de seguridad adoptadas y las áreas responsables de su protección, así como las finalidades del tratamiento de acuerdo a sus respectivos ámbitos de funciones.

Considerando que los datos personales constituyen el principal activo de información objeto del presente documento, es necesario señalar que todos y cada uno de los elementos que lo integran, constituyen un sistema interno para la gestión y tratamiento de los datos personales en posesión del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, pues se entiende por sistema de gestión al conjunto



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

de elementos y actividades interrelacionadas para establecer, operar, monitorear, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales.

Así, el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, comprometido con la tutela de los datos personales que trata impulsa a su interior las acciones conducentes para evitar la alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizados a los datos, mediante la implementación de medidas físicas, administrativas y técnicas, tendentes a garantizar la seguridad e integridad de los mismos, así como su seguimiento y supervisión continuos.

De ahí, que dicho Sistema permita disponer de información relacionada con las medidas de seguridad, el análisis general de las amenazas y posibles vulnerabilidades, así como los mecanismos o acciones a implementar para mitigarlas, integrándose a partir la gestión de actividades coordinadas para controlar y verificar que el tratamiento de los datos personales sea acorde con los principios que rigen su protección.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- I. **Áreas (Órganos Administrativos):** Instancias de los sujetos obligados previstas en los respectivos reglamentos interiores, estatutos orgánicos o instrumentos equivalentes, que cuentan o puedan contar, dar tratamiento, y ser responsables o encargadas de los datos personales.
- II. **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del titular con el objeto de informarle los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.
- III. **Base de datos:** Conjunto ordenado de datos personales que estén en posesión del responsable, ya sea en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, referentes a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.
- IV. **Catálogo de base de datos personales:** Lista detallada del conjunto ordenado de base de datos personales que estén en posesión del responsable, ya sea en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, referente a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.
- V. **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular, mediante la cual autoriza el tratamiento de sus datos personales.
- VI. **Datos Personales:** Cualquier información numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física o identificable, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- VII. **Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo

-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

grave para éste. Se consideran sensibles, de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos y preferencia sexual.

VIII. **Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

IX. **Documento de Seguridad:** Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

X. **Encargado:** Prestador de servicios, que con el carácter de persona física o jurídica pública o privada, ajena a la organización del responsable, trata datos personales a nombre y por cuenta de éste.

XI. **ICATECH:** Al Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

XII. **Inventario de datos personales:** Lista ordenada y detallada que posea el responsable o encargado, de cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, concerniente a una persona física identificada o identificable.

XIII. **Ley Estatal:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

XIV. **Medidas de seguridad:** Conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismo administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.

XV. **Medidas de seguridad Administrativas:** Políticas, acciones y procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información, así como la sensibilización y capacitación del personal, en materia de protección de datos personales.

XVI. **Medidas de seguridad físicas:** Conjunto de acciones y mecanismo para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento como prevenir el acceso no autorizado al perímetro de la organización, sus instalaciones físicas, áreas críticas, recursos e información.

XVII. **Medidas de seguridad técnicas:** Conjunto de acciones, mecanismos y sistemas de los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento como revisar la configuración de seguridad en la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento del software y hardware.

XVIII. **Órganos Administrativos (Áreas):** Instancias de los sujetos obligados previstas en los respectivos reglamentos interiores, estatutos orgánicos o instrumentos equivalentes, que cuentan o puedan contar, dar tratamiento, y ser responsables o encargadas de los datos personales

XIX. **Remisión:** Toda comunicación de datos personales realizada exclusivamente entre el responsable y encargado, con independencia de que se realice dentro o fuera del territorio mexicano.

XX. **Responsable:** Cualquier autoridad, dependencia, entidad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, ayuntamientos, órganos constitucionales autónomos, fideicomisos y fondos públicos y partidos políticos locales, que decide y determina los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de datos personales.

XXI. **Titular:** Persona física a quien corresponde los datos personales.

XXII. **Transferencia:** Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

XXIII. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, publicación, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.



OBJETIVOS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD.

- I. Proveer el marco de trabajo necesario para la protección de los datos personales en posesión del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas;
- II. Cumplir con las obligaciones que establece, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas y los Lineamientos Generales, así como la normatividad que derive de los mismos;
- III. Establecer los elementos y actividades de dirección, operación y control de los procesos que impliquen el tratamiento de datos personales, a efecto de protegerlos de manera sistemática y continua, y
- IV. Promover la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales, de manera preferente una vez que el programa se haya implementado de manera integral en la organización, o bien, cuando se estime pertinente la implementación de buenas prácticas en tratamientos específicos.
- V. Determinar las posibles vulnerabilidades, amenazas y riesgos de los que pueden ser objeto los diversos sistemas de información y procesos en los se tratan datos personales por las diversas unidades administrativas.



ALCANCES DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD.

El alcance de este documento se relaciona con la identificación de sistemas de información o procesos administrados por parte de cada uno de los órganos administrativos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, en los que de acuerdo con su ámbito de funciones llevan a cabo el uso y tratamiento de datos personales, mismos que se encuentran bajo su estricta responsabilidad tanto en los medios electrónicos como en los espacios físicos en que se administran, operan y resguardan dichos datos personales.

Los órganos administrativos que forman parte del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas a la fecha de emisión del presente instrumento, así como las que posteriormente sean incorporadas a su estructura, y que deberán observar el Programa son las siguientes:

- Dirección General
- Comisaría
- Unidad Jurídica
- Unidad Ejecutiva
 - Área de Desarrollo Administrativo
 - Área de Informática
 - Área de Mercadotecnia
- Unidad de Transparencia
- Dirección Administrativa
 - Departamento de Recursos Financieros
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Departamento de Recursos Materiales
- Dirección de Planeación
 - Departamento de Programación y Presupuesto
 - Departamento de Proyectos y Análisis



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

- Departamento de Organización y Evaluación
- Dirección Técnica Académica
 - Departamento de Gestión Académica
 - Departamento de Certificación y Control
 - Departamento de Información e Innovación Académica
- Dirección de Vinculación
 - Departamento de Vinculación Gubernamental
 - Departamento de Vinculación Social y Empresarial
 - Departamento de Vinculación para la Competitividad
- Dirección de Unidad de Capacitación Tuxtla Gutiérrez
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Comitán
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Tapachula
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Reforma
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Tonalá
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Villaflores
 - Departamento de Vinculación



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

- Delegación Administrativa
- Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Jiquipilas
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Catazajá
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Yajalón
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación San Cristóbal de Las Casas
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico
- Dirección de Unidad de Capacitación Ocosingo
 - Departamento de Vinculación
 - Delegación Administrativa
 - Departamento Académico



INVENTARIO DE DATOS PERSONALES DEL ICATECH.

Por inventario de tratamiento de datos, se entiende el control documentado del conjunto de operaciones que realizan los órganos administrativos del ICATECH con motivo de los datos que se recaban de las personas, a través de procedimientos automatizados o físicos, que van desde su obtención, registro, organización, conservación, utilización, difusión, hasta la rectificación, cancelación y oposición, con motivo de la atención del ejercicio de estos derechos en el ámbito de sus atribuciones.

Es así que a través del desarrollo de un instrumento homogéneo y estandarizado, se llevó a cabo el levantamiento del inventario de datos, con el propósito de identificar, entre otros aspectos, la categoría y tipo de datos que son sometidos a tratamiento, incluyendo los de carácter sensible; los medios a través de los cuales se obtienen dichos datos; el sistema físico y/o electrónico que se utiliza para su acceso, manejo, aprovechamiento, monitoreo y procesamiento; las características del lugar donde se ubican las bases físicas o electrónicas de datos; las finalidades del tratamiento, y el nombre, cargo y adscripción de los servidores públicos que tienen acceso al tratamiento, además de si son objeto de la transferencia y la identificación de los destinatarios o receptores de los mismos, así como las causas que la justifican.

En ese mismo sentido, el inventario ha contribuido desde el punto operativo a considerar el ciclo de vida de los datos personales, de forma tal que los servidores públicos que intervienen en el tratamiento conocen que, una vez concluida la finalidad de los datos, éstos deben ser sometidos a un proceso de bloqueo y, en su caso, de cancelación, supresión o destrucción, lo que cobra especial relevancia en el marco del proceso de baja documental que las áreas realizan conforme a las disposiciones que regulan la gestión documental al interior de la Institución.

En tal virtud, en coordinación con los órganos administrativos y derivado del proceso de actualización de información, se advirtió que, 21 órganos administrativos (mismas que se encuentran integrados por direcciones, unidades, áreas y departamentos) llevan a cabo el tratamiento de datos personales a través de diversos procedimientos internos propios de sus respectivas atribuciones y facultades.



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

A continuación, se enlista y resume el inventario de datos personales arrojado del sondeo a cada uno de los órganos administrativos del ICATECH:

Órgano Administrativo	Procedimiento Administrativo	Categoría de Datos Personales	No. de Procedimientos:
<u>Dirección General</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de Visitantes (Audiencias) 	Identificativos	01
<u>Unidad Jurídica</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos Administrativos del ICATECH. ▪ Procedimientos judiciales del ICATECH. ▪ Reporte trimestral de Procedimientos judiciales del ICATECH. 	Legales	03
<u>Unidad de Transparencia</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a Solicitudes de Información. ▪ Elaboración de Actas. ▪ Directorio de Responsables de Transparencia, Archivo y Datos Personales. ▪ Controles archivísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos. ▪ Identificativos y laborales. ▪ Identificativos y laborales ▪ Identificativos y laborales. 	04



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p><u>Unidad Ejecutiva.</u></p> <p>-Área de Desarrollo Administrativo.</p> <p>-Área de Informática.</p> <p>-Área de Mercadotecnia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión Funcional a los Órganos Administrativos a través de encuestas electrónicas. ▪ Creación de Firma Electrónica Avanzada ▪ Carga de información en materia de Transparencia. ▪ Difusión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos y laborales. ▪ Electrónicos. ▪ Patrimoniales. ▪ Identificativos. 	<p>04</p>
<p><u>Dirección Administrativa</u></p> <p>-Depto. de Recursos Financieros.</p> <p>-Depto. de Recursos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de Honorarios. ▪ Pago de Bienes y Servicios. ▪ Movimientos nominales de personal. ▪ Registro de alta para registro de asistencia de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financieros e Identificativos. ▪ Identificativos, y laborales. ▪ Identificativos y Biométricos. 	<p>11</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>-Depto. de Recursos Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de altas, bajas y cambios de servidores públicos ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública. ▪ Integración de Expediente de Personal. ▪ Tramite de Pago de Compras Directas Menores y Servicios Básicos. ▪ Excepción al Proceso Licitatorio (Adjudicación Directa). ▪ Procesos licitatorios ▪ Registro de acceso de visitantes a las Instalaciones del ICATECH. ▪ Monitoreo y Vigilancia con cámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos. ▪ Identificativos y Académicos. <p>Identificativos.</p>	
<p><u>Dirección de Planeación</u></p> <p>-Depto. de Programación y Presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de suficiencia presupuestal para pago de instructores. 	<p>Identificativos</p>	<p>03</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>-Depto. de Proyectos y Análisis.</p> <p>-Depto. de Organización y Evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del Formato de Validación de Recursos de Servicios Personales (Layout) ▪ Reunión de Juntas Directivas 		
<p><u>Dirección Técnica Académica.</u></p> <p>-Depto. de Gestión Académica.</p> <p>-Depto. de Certificación y Control.</p> <p>-Depto. de Información e Innovación Académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de Instructores. ▪ Certificación y Control de Formato T. ▪ Validación de Exoneración y Reducción de Pago 	<p>Identificativos y Académicos</p>	<p>03</p>
<p><u>Dirección de Vinculación.</u></p> <p>-Depto. de Vinculación Gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de documentación para suscribir de Convenios. 	<p>Identificativos y Legales</p>	<p>03</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>-Depto. de Vinculación Social y Empresarial.</p> <p>-Depto. de Vinculación para la Competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de documentación para suscribir de Convenios. ▪ Validación de documentación para suscribir de Convenios. 		
<p><u>Unidades de Capacitación.</u></p> <p><i>-Departamento Académico.</i></p> <p><i>-Departamento de Vinculación.</i></p> <p><i>-Delegación Administrativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración del Expediente Único del Curso: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Validación del Instructor, Integración de RIACS, Solicitud de Apertura del Curso, Evidencias del Curso.</i> - <i>Exoneración y Reducción de Pago, Expediente del Alumno; Integración del SID, Integración de Convenios y Actas de Acuerdo</i> - <i>Contrato y pago de Instructores.</i> 	<p>Identificativos</p>	<p>01</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>Total de Órganos Administrativos que tratan datos personales:</p> <p style="text-align: center;">21</p>	<p>Total de Procedimientos Administrativos que involucran datos personales:</p> <p style="text-align: center;">33</p>	<p>Categorías involucradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificativos - Laborales - Académicos - Patrimoniales - Financieros - Legales - Biométricos - Electrónicos - Salud 	
--	---	---	--

A partir de lo anterior, el Inventario de Datos Personales del ICATECH posibilitó la identificación de hallazgos en relación con el tratamiento de datos personales, aportando los elementos que permiten focalizar las áreas con mayor incidencia en el tratamiento de éstos, y con ello, enfocar los trabajos de atención para el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección de datos.

A continuación, se describen las categorías de datos personales con los que cuenta el ICATECH, esto; según el Inventario de Datos Personales que fue integrado de manera conjunta con los Órganos Administrativos involucrados.

Datos de identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico personal, estado civil, firma, firma electrónica, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), nombres de familiares, dependientes y/o beneficiarios.

Datos Laborales: Datos contenidos en las solicitudes de empleo (correo electrónico institucional, teléfono institucional, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, capacitaciones, nombramiento,

incidencias, hojas de servicio y otras generadas derivadas de nuestra una relación laboral).

Datos Académicos: Permiten identificar la trayectoria académica y formación profesional (calificaciones, boletas, constancias, certificados, reconocimientos, títulos, cédulas profesionales, etc.).

Datos Patrimoniales y/o Financieros: Bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, afores, información fiscal, etc.

Datos Legales: Situación jurídica de la persona (juicios, amparos, procesos administrativos, entre otros.)

Datos biométricos (DATO PERSONAL SENSIBLE): Datos relacionados con propiedades biológicas, características fisiológicas o rasgos de nuestra persona que mediante métodos automáticos identifican rasgos físicos únicos e intransferibles (huella dactilar).

Datos electrónicos (DATO PERSONAL SENSIBLE): Datos relativos a correos electrónicos, nombres de usuarios, contraseñas, firma electrónica, dirección de IP (Protocolo de Internet) privada, o cualquier dirección de control o información que implique la identificación o acceso en internet, conexión o red de comunicación electrónica.

Datos de salud (DATO PERSONAL SENSIBLE): Datos relacionados con el estado físico o discapacidades.

Tipos de personas de quienes se obtienen los datos personales:

- Personas externas que solicitan información y/o participan en los cursos que promueve el ICATECH.
- Personal que labora en el ICATECH.
- Personas externas que acuden a las oficinas del ICATECH a realizar diversas diligencias.



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

- Personas externas que ofrecen servicios derivados de las adquisiciones, licitaciones y servicios en las que el ICATECH es parte.
- Personas que participan en la suscripción de Convenios en los que el ICATECH es parte.

Los datos personales se recaban por medio de:

- Documentos presentados ante el ICATECH.
- Por el llenado de formularios físicos y/o electrónicos.
- Por la información proporcionada de manera verbal y directa por los titulares de los datos personales.



FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE TRATAN DATOS PERSONALES.

Los órganos administrativos son responsables del manejo de los datos personales en virtud de sus facultades administrativas y operativas que están enfocadas a impartir e impulsar la capacitación acelerada para el trabajo en la entidad procurando la mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional; así como de las actividades administrativas que se deriven de lo anterior.

Por lo anterior; los responsables e involucrados en el tratamiento de los datos personales también están obligados a:

- Dar cumplimiento a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad contemplados en la Ley Estatal, garantizando la debida protección de los datos personales, conforme a las disposiciones aplicables.
- Integrar el formato de inventario de datos personales.
- Realizar y vigilar el cumplimiento de los Avisos de Privacidad de acuerdo a las atribuciones que les compete.
- Garantizar la confidencialidad respecto de los datos personales tratados, dicha obligación, subsistirá aún después de finalizar las relaciones laborales con el ICATECH y sin menoscabo de los establecidos en las disposiciones de acceso a la información pública.
- Conocer y aplicar las acciones derivadas de este Documento de Seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos ARCO a los titulares de los datos personales.

Registro de incidencias.

Se entiende que el origen de las incidencias con respecto al manejo y la protección de los datos personales, representan una vulnerabilidad por lo que es necesario que los Órganos Administrativos registren y reporten las incidencias que se susciten. Dicho registro de incidencias deberá contener, por lo menos:

- Fecha de la incidencia
- Tipo de incidencia.
- Descripción de la incidencia.
- Personas involucradas.
- Persona a quien se le comunica.
- Consecuencias que tendrá la incidencia.

El personal del ICATECH que trate datos personales debe de contar con el registro de incidencias, ya que quien identifique la incidencia será el encargado de registrarla y notificar a su superior inmediato, quien a su vez se encargará de notificar a las o los personas afectadas para que este tome las precauciones debidas en caso de uso inadecuado de la información.

Identificación y autenticación

El personal del Área de Informática, es quien administra los datos sobre los equipos de cómputo y respectivos usuarios y quienes son responsables directos del uso de los mismos; asimismo, asignan usuarios y contraseñas para uso de los equipos de cómputo, por lo que la reserva y confidencialidad de estas contraseñas queda bajo la responsabilidad del personal a la que se le designó la cuenta de usuario; de tal forma que por ningún motivo las cuentas y las contraseñas de los usuarios de los correos electrónicos y de los equipos de cómputo serán transferibles, excepto los casos que sean



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

de común acuerdo por todos los responsables sin menoscabar ningún derecho o privilegio a persona o institución alguna.



ANÁLISIS DE RIESGOS.

La realización del análisis de riesgo está a cargo de la Unidad de Transparencia y/o del Oficial de Datos Personales del ICATECH, este; es aplicable a los órganos administrativos que tratan datos personales y debe contener por lo menos lo siguiente:

- I. Identificar las vulnerabilidades y amenazas a las que el correcto tratamiento de los datos personales se encuentra expuesto en cada proceso; tomando en consideración:
 - a) La sensibilidad de los datos personales tratados.
 - b) La transferencia de datos personales que se realicen.
 - c) El valor de los datos personales de acuerdo con su clasificación previamente definida.
 - d) El valor y exposición de los activos involucrados en el tratamiento de los datos personales.
 - e) El valor potencial cuantitativo o cualitativo que pudieran tener los datos personales tratados para una tercera persona no autorizada para su posesión
- II. Posibles consecuencias negativas para los titulares que pudieran derivar de una vulneración de seguridad a los datos personales.

Considerando que la identificación de vulnerabilidades tiene por objeto prevenir posibles dificultades en la seguridad de los datos bajo un enfoque proactivo; resulta imprescindible identificar áreas de oportunidad en materia de seguridad de datos personales sin que éstas constituyan un daño efectivo.

***Vulnerabilidad.-** Es la debilidad propia de un sistema o procedimiento que permite ser atacado o recibir un daño. Estas se producen por una baja protección y también se les conoce como agujeros de seguridad; sin embargo, tienen la ventaja de poder ser solventados una vez que son identificados.*



Amenaza.- Es la acción provocada por la vulnerabilidad de un sistema o procedimiento y provocándole modificaciones o daños provenientes de fuentes externas (sucesos naturales o por acción humana).

Vulnerabilidades	Amenazas	Valor de Riesgo Inherente.
<p>1.- Ausencia de controles de registro (bitácoras) para la consulta de expedientes representa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío o copia no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Uso o tratamiento no autorizado a de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Daño, alteración o modificación no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Pérdida o destrucción no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	<p>- Riesgo inherente medio</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>2.- Hábito de resguardar expedientes en espacios a los que se puede tener acceso sin restricciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío o copia no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Uso o tratamiento no autorizado a de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Daño, alteración o modificación no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Pérdida o destrucción no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	<p>- Riesgo inherente medio.</p>
<p>3.- Los equipos de cómputo y el acceso a las redes o servidores generalmente no cuentan con accesos restringidos (usuarios y contraseñas), por lo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío o copia no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Uso o tratamiento no autorizado a de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	<p>- Riesgo inherente medio.</p>



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

<p>que el ingreso a los equipos electrónicos para la consulta de archivos electrónicos es de fácil acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Daño, alteración o modificación no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Pérdida o destrucción no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	
<p>4.- Compartir tareas o actividades que incluyan acceso a bases de datos almacenados de forma digital representa un riesgo en virtud de que no se delimita claramente el rol específico de cada uno de los involucrados; por lo que las responsabilidades no son claras y no existe el compromiso específico del resguardo y manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío o copia no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Uso o tratamiento no autorizado a de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Daño, alteración o modificación no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Pérdida o destrucción no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	<p>- Riesgo inherente medio.</p>



<p>adecuado de la información.</p>		
<p>5.- La falta de instrumentos, como lo es la CARTA DE CONFIDENCIALIDAD; representa un riesgo en virtud de que no existe el compromiso ni la responsabilidad asumida por cada uno de los colaboradores del ICATECH de desempeñarse con integridad respecto del tratamiento adecuado de los datos personales bajo resguardo del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío o copia no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Uso o tratamiento no autorizado a de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Daño, alteración o modificación no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. • Pérdida o destrucción no autorizada de bases de datos o archivos que contienen datos personales. 	<p>- Riesgo inherente medio.</p>

Con base en el análisis de riesgo, además de promover el reconocimiento de las medidas de seguridad administrativas, entendidas como el conjunto de políticas y procedimientos de gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información; físicas, que corresponden a las acciones o mecanismos para proteger el entorno físico de los datos, así como de los



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

recursos involucrados en su tratamiento y, técnicas que se valen de la tecnología para proteger el entorno digital de la información, también se torna indispensable implementar medidas de seguridad para fortalecer algunos de los controles que actualmente son implementados; es decir, ejecutar el **análisis de brecha**.



ANÁLISIS DE BRECHA.

Con el **análisis de brecha** se busca mitigar las amenazas a los que están expuestos los datos tratados que de manera general puede presentarse en caso de que las amenazas señaladas exploten las vulnerabilidades. Con esto, se busca mitigar el riesgo del acceso a los datos personales de manera no autorizada con el fin de comprometer su confidencialidad, disponibilidad e integridad, por lo que las medidas de seguridad por parte de las áreas comisionadas están orientadas a proteger los datos personales.

Identificar los tipos de datos personales que se tratan, la sensibilidad de los mismos y el número de titulares involucrados es útil para determinar el valor de riesgo inherente de que los datos sean accesibles a un tercero no autorizado.

- Datos con riesgo inherente bajo

Esta categoría considera vulneración a la información general concerniente a una persona física identificada o identificable, como por ejemplo datos de identificación y contacto o información académica o laboral, tal como nombre, teléfono, edad, sexo, RFC, CURP, estado civil, dirección de correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, puesto de trabajo y lugar de trabajo, idioma o lengua, escolaridad, cedula profesional, información migratoria, entre otra información que no refiera a los siguientes tres categorías.

- Datos riesgo inherente medio

Esta categoría contempla los datos que permiten conocer la ubicación física de la persona, tales como la dirección física, información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, y/o cualquier otro que permita volver identificable a una persona a través de los datos que proporcione alguien más, por ejemplo: dependencia, beneficiarios, familiares, referencias laborales, referencias personales, etc.

-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

También son datos de riesgo inherente medio aquellos que permitan inferir el patrimonio de una persona, que incluye entre otros, los saldos bancarios, estados y/o número de cuenta, cuentas de inversión, bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos, egresos, buró de crédito, seguros, afores, fianzas, sueldos y salarios, servicios contratados. Incluye el número de tarjeta bancaria de crédito y/o débito.

Son considerados también, los datos de autenticación con información referente a los usuarios, contraseñas, información biométrica (huellas dactilares, iris, voz, entre otros) firma autógrafa y electrónica, fotografías, identificaciones oficiales, inclusive escaneadas o fotocopiadas y cualquier otro que permita autenticar a una persona.

Dentro de esta categoría se toman en cuenta los datos jurídicos tales como antecedentes penales, amparos, demandas, contratos litigios y cualquier otro tipo de información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil penal o administrativa.

- Datos con riesgo inherente alto

Esta categoría de datos contempla a los datos personales sensibles, que de acuerdo a la Ley incluyen datos de salud los cuales se refieren a la información médica donde se documente el estado de salud física y mental, pasado, presente o futuro; información genética; origen racial o étnico, ideología, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, hábitos sexuales y cualquier otro cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o con lleve un riesgo grave para la/el titular.

Los datos de mayor riesgo son los que de acuerdo a su naturaleza derivan en mayor beneficio para un atacante, por ejemplo:

Información adicional de tarjeta bancaria que considera el número de la tarjeta de crédito y/o débito mencionado anteriormente en combinación con cualquier otro dato relacionado o contenido de la misma, por ejemplo, fecha de vencimiento, códigos de seguridad, datos de banda magnética o número de identificación personal (PIN).



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Las personas de alto riesgo son aquellas cuya profesión, oficio o condición están expuestas a una mayor probabilidad de ser atacadas debido al beneficio económico o reputacional que sus datos personales pueden representar para un atacante, por ejemplo, líderes políticos, religiosos, empresariales, de opinión y cualquier otra persona que sea considerada como personaje público.

Asimismo, se considera a cualquier persona cuya profesión esté relacionada con la impartición de justicia y seguridad nacional. Tratar datos de personas de alto riesgo involucra que la base de datos contiene nombres de figuras públicas que pueden ser reconocidas a primera vista, así como información personal donde se infiera o se relacione explícitamente con su profesión, puesto o cargo en combinación con datos de identificación como nombre, domicilio, entre otros.

Considerando lo anterior y analizando de manera cuantitativa y cualitativa sobre la posibilidad de que un activo de información pueda sufrir una pérdida o daño, así como las causas y consecuencias de la amenaza y vulnerabilidades en los sistemas de tratamiento de datos personales, se establece que los efectos de posibles vulneraciones de seguridad al interior del ICATECH se encuentran dentro del rango de:

Datos con riesgo inherente medio.



PLAN DE TRABAJO.

- A. Canalizar a cada dirección, unidad o áreas, que trate datos personales, la encuesta sobre el estado actual del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales para que sea contestada y así poder conocer el nivel del tratamiento de los datos personales con los cuales se trabajara.
- B. Capacitar al personal del ICATECH en materia de datos personales.
- C. Proponer a las áreas respectivas la implementación de seguridad físicas, administrativas y técnicas para la debida protección de los datos personales.
- D. Integrar de manera conjunta con los órganos administrativos del ICATECH los respectivos Avisos de Privacidad.
- E. Realizar revisiones de monitoreo, verificación y seguimiento con el objetivo de corroborar el cumplimiento de las obligaciones que marca la ley.
- F. Actualizar anualmente el Documento de Seguridad.
- G. Actualizar anualmente el Inventario de Datos Personales; o bien, de acuerdo al apartado final del presente instrumento.
- H. Fomentar las Reglas Generales del Tratamiento de los Datos Personales en el ICATECH.



REGLAS GENERALES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ICATECH.

Como parte del sistema de gestión y política de seguridad institucional, se enmarcan las reglas generales siguientes; mismas que deberán ser observadas por los órganos administrativos del ICATECH:

- I. Informar a los titulares del tratamiento de los datos y sus finalidades;
- II. Procurar que los datos personales tratados sean correctos y estén actualizados;
- III. Respetar los derechos de los titulares en relación con sus datos personales;
- IV. No obtener datos personales a través de medios fraudulentos;
- V. Tratar estrictamente los datos personales necesarios, adecuados y relevantes en relación con las finalidades;
- VI. Sujetar el tratamiento de los datos personales al principio de consentimiento, salvo las excepciones previstas por la Ley;
- VII. Tratar los datos personales estrictamente para propósitos legales o legítimos;
- VIII. Limitar el tratamiento de los datos personales al cumplimiento de las finalidades;
- IX. Identificar el flujo y ciclo de vida de los datos personales;
- X. Suprimir los datos personales cuando hayan dejado de ser necesarios para las finalidades para las cuales se obtuvieron;
- XI. Identificar a los servidores públicos responsables del tratamiento de los datos personales.
- XII. Respetar la expectativa razonable de privacidad del titular;
- XIII. Establecer y mantener medidas de seguridad acordes a la capacidad y objetivos de cada área;
- XIV. Guardar la confidencialidad de los datos personales;
- XV. Mantener actualizado el inventario de datos, y;
- XVI. Aplicar las excepciones contempladas en la normativa en materia de protección de datos personales.



-DOCUMENTO DE SEGURIDAD-
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Con base en lo anterior, se determinan las pautas de acción del personal encargado de tratamiento de datos personales con miras a generar su correcto resguardo, buscando en todo momento actuar en apego a los lineamientos de la materia, siempre en consideración de la salvaguarda del derecho a la privacidad y protección de datos de las personas, por lo que los órganos administrativos del ICATECH que dan tratamiento a datos personales son los responsables de controlar el acceso a sus bases de datos personales físicas o electrónicas, y de implementar las medidas de seguridad que salvaguarden la confidencialidad y la integridad de los mismos.



APARTADO FINAL

El presente documento de seguridad se actualizará cuando ocurran los siguientes eventos:

1. Se produzcan modificaciones sustanciales al tratamiento de datos personales que deriven en un cambio en el nivel de riesgo.
2. Como resultado de un cambio de funciones al interior de los órganos administrativos involucrados.
3. Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado del monitoreo y revisión del sistema de gestión.
4. Como resultado de un proceso de mejora para mitigar el impacto de una vulneración a la seguridad, e
5. Implementación de acciones correctivas y preventivas ante una vulneración de seguridad.
6. Se realicen reformas o modificaciones a las leyes aplicables.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
“2022. Año de Ricardo Flores Magón”



ESTADO DE CHIAPAS

Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 15 de diciembre de 2022

MTRA. FABIOLA LIZBETH ASTUDILLO REYES
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica
del Estado de Chiapas (ICATECH)
Presente

Una vez recibido y analizado el Documento de Seguridad de la institución a su cargo, hemos encontrado que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo necesarias, conforme a lo señalado el Artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los lineamientos correspondientes. A partir de lo anterior, por acuerdo tomado en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno de 2022, se emite

DICTAMEN FAVORABLE

Reconociendo el compromiso manifiesto con el cumplimiento de la Ley e invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de acciones que garanticen a la ciudadanía que su información personal se encontrará libre de vulneraciones durante el desarrollo de los procesos propios de las funciones que atañen a la institución.

A T E N T A M E N T E

ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia